

Fuentes consultadas - El modelo industrial que devora Ensenada

- Auditoría Superior de la Federación (2023). *Informe de Auditoría de Cumplimiento 2023-0004-19GB4-21-000*. [ASF.gob.mx](https://asf.gob.mx)
- Secretaría de Marina / SEMAR (2022). *Evaluación del diseño del Programa Anual de Ejecución 2022 (PAE)*. [SEMAR.gob.mx](https://semar.gob.mx)
- N+ (2024). *Investigan a empresas vinculadas con decomiso de hidrocarburo en Coahuila*. nmas.com.mx
- Natural Gas Intelligence (2023). *Sempre LNG Mexico*. Base de datos de publicaciones. naturalgasintel.com
- Agatón, Claudia (2025). *Publicación sobre encuentro con Julio Sheinbaum en el puerto de Ensenada*. Facebook. facebook.com/claudia.agaton.7
- SEMARNAT (2025). *Gaceta Ecológica No. 0029-25*. Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental. https://sinat.semarnat.gob.mx:8443/Gacetas/archivos2025/gaceta_0029-25.pdf
- Ley de Puertos (última reforma DOF). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Corte Internacional de Justicia (CIJ). (23 julio 2025). *Obligations of States in respect of Climate Change (Advisory Opinion)*
- Forbes México. (22 de julio de 2025). *En opinión histórica, Corte Internacional de Justicia dice que el cambio climático es una amenaza existencial*. <https://forbes.com.mx/en-opinion-historica-corte-internacional-de-justicia-dice-que-el-cambio-climatico-es-una-amenaza-existencial/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1° y 4° (derecho humano al medio ambiente sano y al agua)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). *Gaceta Ecológica No. DGIRA/0002/26*, 15 de enero de 2026. Expediente 02BC2025HD128.
- Corte Internacional de Justicia. Procedimiento consultivo sobre obligaciones jurídicas de los Estados frente al cambio climático, iniciado a solicitud de la Asamblea General de la ONU (2023-2024).
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Actualización de la disponibilidad media anual de agua en acuíferos del país. Acuíferos: La Misión, Maneadero, Guadalupe y Ojos Negros.